

GUÍA DE TRÁMITES

CULTURA

Programa Apoyar Cultura

A través de este trámite vas a poder inscribirte a diferentes subsidios con fines culturales.

Los requisitos de este trámite corresponden a la normativa Ley orgánica Municipal

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Revisá el listado de subsidios incluidos en Apoyar cultura.
2. En el listado de Subsidios Inscribirse en el Programa que sea de interés, haciendo clic en "Anotate Aquí" podrás dirigirte a las páginas que corresponden a cada programa.

Observaciones importantes

- Las facturas deben equivaler al 100% del subsidio que le fuera otorgado. *
- En el caso de que la rendición de cuentas no se realice no podrá volver a inscribirse a ningún subsidio con fines culturales o artísticos.
- Para poder inscribirse a los programas de Apoyar Cultura deben haber realizado la rendición de subsidios anteriores.

Última actualización: 24/06/2022

Trámite presencial